

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29870 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V, liquidación 0000009/2013, referente al concursado Talleres Agromecánicos Extremeños, S.L., Tagrex, S.L., con CIF n.º B-10020915, se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 24-07-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 24 de julio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130045301-1